

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia y 5 ftas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No llos.—Las suscripciones empiezan los terminan con los trimestres naturales. día 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REUBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamoz, Preciados, 33.—BARCELONA, Cavetano Cornat y Mañ. Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp., Bacardilla, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Micaud, Fleet Street 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Y DE LAS VIAS URINARIAS. El Dr. Mr. de Castellet médico especialista de la escuela ecléctica de París se dedica a su práctica hace 36 años. Previa consulta garantiza las curaciones, no cobrando sus honorarios hasta después de realizadas. Recibe de 10 á 12 y de 3 á 5. Hospedaje de la Cruz, cuarto número ro 3, Murcia. 10—8

LA PAZ DE MURCIA.

NUEVO PARTIDO DINASTICO.

La prensa de diferentes opiniones viene ocupándose estos dias de un accidente político de poca importancia, y respecto del cual no podemos permanecer en silencio.

Trátase de la crisálida del génesis de un nuevo partido, cuyo nombre hasta el presente parece ser el de *democracia dinástica*. De dónde viene, cómo nace, á dónde vá, cuestiones son poco fáciles de dilucidar, sobre todo para aquellas personas de alguna experiencia política, ante cuya vista se ha desarrollado de doce años á esta parte el panorama político nacional.

Durante ese período hubo momentos, en los cuales la democracia moderna ó la monarquía democrática tomó carta de naturaleza entre nosotros.

Sucesos amargos, errores por un lado y decepciones por otro debilitaron visiblemente el matiz monárquico de aquella democracia, hasta que, llegado el año 1875, la política de restricción y exclusivismo planteada de un modo funesto, por el partido conservador, produjo tal antipatía á aquellos demócratas, que, como dice un colega, «era ciertamente digno aceptar el ambiente de ilegalidad arrojado por igual sobre todas las tendencias de la democracia».

Pero fué llamado á los Consejos de la Corona el Ministerio Sagasta; las válvulas de la opinion fueron abiertas; el hermoso disco de la libertad vino á alumbrar aquellos antros oscuros en que envolvió al país la situación pasada; y al calor de la libertad, de la tolerancia, de la luz, de una política generosa, grande, expansiva, surgió un grupo de demócratas, que venían obrando independientes dentro de las tres ó cuatro fracciones democráticas restantes, compuesto de personalidades respetables, y conocidas de antiguo por sus aficiones monárquicas, á partir de aquella X, fórmula monárquico algebráica de cierto periódico democrático muy popular.

Hé aquí, pues, cómo empieza y cómo nace la llamada democracia dinástica.

Cuál es su objetivo, cuáles sus elementos, á dónde va en suma, cosas son hoy difíciles de prever, como lo es difícil también el término de su carrera, tratándose de un recién nacido.

Lo que debemos hoy manifestar, es que la nueva democracia prueba elocuentemente cuanto se ensanchan las instituciones con una política liberal; que á la nueva democracia debe saludarse con júbilo, si viene sinceramente á robustecer los principios monárquicos y á consolidar las instituciones, si llega á formar la izquierda democrático-monárquica en las futuras Cortes.

Hasta ahora se habla de los señores Becerra, Morat, Sardoal, García San Miguel y Gasset como núcleo del nuevo partido, cuyo órgano autorizado en la prensa parece que será «El Imparcial».

Esperemos su desarrollo. (De «El Independiente Español».)

Otro nombramiento justificado y acertadísimo ha sido el del brigadier Sr. Ochando, para la secretaría de la Inspeccion general de Carabineros, donde se necesitan hombres de iniciativa y severa rectitud para reformar la índole y el espíritu de ese cuerpo, en el sentido mas favorable á los intereses públicos.

Rafiriéndose al Sr. Zugasti, dice «El Día»:

«Se queda dicho señor en la Península, y hace bien. Hará mejor el Ministerio dándole un puesto apropiado á sus particulares condiciones. Ya que se crean direcciones y se suprimen cuando bien parece, ya que la seguridad de las personas es en España tan precaria, ya que el Sr. Zugasti sirve para el caso, ¿por qué no

se crea una direccion de policía y seguridad (sino lo prohibiera el estado del presupuesto en creciente déficit, diríamos un Ministerio), y se da á dicho señor el encargo de poner á nuestro país á la altura á que en esta materia se encuentran los extranjeros. Creemos con el colega, que el Gobierno debía pensar detenidamente en las especiales disposiciones del señor Zugasti, el cual podría prestar una gran utilidad al país en lo relativo á la extincion del bandolerismo.

El brigadier y diputado Sr. Ochando ha sido nombrado secretario de la Inspeccion general de Carabineros.

El proyecto que estudia el señor Ministro de la Gobernacion para suprimir la censura de teatros y de las caricaturas lo presentará uno de estos dias á la aprobacion del consejo de Ministros.

El Sr. Gonzalez se propone dejar sujetos á los efectos del Código penal á aquellos que ataquen á las instituciones vigentes ó á la moral pública.

Dice «La Correspondencia Ilustrada»:

«Ayer no pudo celebrarse sesion el Ayuntamiento de esta corte por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Nuestro amigo el señor Abascal, que conoce la ley municipal y una reciente Real orden apropiada de lo ocurrido en un Ayuntamiento de la provincia de Barcelona, hará uso de las facultades que le competen para que no se repita la trasgresion voluntaria en que incurrieron los señores Concejales de Madrid que no asistieron á la sesion de ayer.»

El señor Ministro de Fomento, cuya actividad reconocen y aplauden hasta sus mismos adversarios, vá á dar en breve una circular sobre obras públicas, poniendo de relieve el estado en que éstas se encuentran y los propósitos que animan al Gobierno de fomentarlas en la medida é importancia que permite el presupuesto.

Respecto á elecciones todavía no se ha dicho una palabra en los consejos y es de presumir que en algun tiempo no se ocupen los Ministros de estos asuntos.

Se cree que el decreto de disolucion de las actuales Cortes no se publicará hasta los últimos dias de Marzo ó el 1.º de Abril.

De un dia á otro publicará la «Gaceta» el nombramiento del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Consejo de Estado.

En los primeros dias del mes de Marzo empezará á publicarse en Cartagena una revista política semanal que se encargará de defender el programa expuesto en los banquetes de la juventud democrática.

Es muy laudatoria la comunicacion, que el Sr. D. A. Millan, inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, ha dirigido la Junta de obras del puerto de Cartagena con motivo de la visita que recientemente ha girado á las mismas.

Hace grandes elogios de la manera como se ejecutan, hasta en su más minuciosos detalles, resultando de esto que pueden ser consideradas (las obras del puerto de Cartagena), como un modelo entre las de su clase.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena el Ingeniero director Sr. D. José Rodríguez Acerete.

Vergonzoso es, señor Alcalde, que en la Comision de plaza y en los dependientes de V. E. no haya la suficiente energía y entereza para hacer cumplir el sistema métrico en todas las transacciones, y que se haya dado lugar á que sea abolido y rija de nuevo el ilegal de libras, arrobas, varas, etc. Ya en otra época ocurrió lo mismo al aproximarse unas elecciones, y no queremos creer que las próximas influyan en nada en el punible abandono en que se ha dejado á los vendedores.

Leemos en la «Gaceta Universal»: «Un acto verdaderamente humanitario, y digno por tanto de los mayores elogios, tuvo lugar anteayer en la casa de socorro del distrito de Buenvista.

Asistida por los Sros. Dominguez,

Bürgos y Moreno Gomez, hallábase postrada en cama y próxima á sucumbir, por falta de sangre (anemia), una joven de diez y seis años. En tan críticos momentos solo había un último recurso de que echar mano para salvar la vida de la moribunda, la trasfusión sanguínea, y así lo reconocieron unánimemente los indicados profesores. El primero que ofreció generosamente su sangre para trasmitirla á la enferma, fué un alto empleado de la Casa de la Moneda; pero bien pronto los médicos reconocieron que sería inútil tan generoso ofrecimiento.

Entretanto, la pobre joven continuaba desfalleciendo rápidamente; ya tenía abierta una vena y todo estaba dispuesto para llevar á cabo la trasfusión, que se hubiera malogrado, á no ser porque un mozo del Hospital de la Princesa, de nombre José Hernán Canola, presente á la sazón en la casa por haber llevado el aparato trasfuser, alargó generosa é incondicionalmente su brazo para que se le sacara la sangre necesaria al efecto. Seis onzas del precioso líquido fueron trasmitidas á la paciente, llevándose á cabo la trasfusión con toda felicidad y gran acierto. La enferma comenzó enseguida á reanimarse, ofreciendo ya esperanzas de vida.»

No es hoy, como dice «El Diario», sino mañana, cuando tendrá lugar en Romea el beneficio de la orquesta, compuesta de asilados en la casa de Misericordia.

Para tratar de la futura gran neópolis con que el Ayuntamiento piensa dotar á Murcia, en relacion con su vecindario y exigencias de la higiene y ornato, se reunirán próximamente comisiones de ambos cabildos.

De un dia á otro se esperan á nuestros amigos el General Cassola, don Julian Pagan y otras personas importantes del partido liberal dinástico.

El señor Gobernador sigue siendo saludado por comisiones y particularmente que pasan á ofrecerle sus respetos. Ayer lo fué por el comité de nuestro partido, en cuya entrevista puso en su conocimiento lo acordado en su reunion de la noche anterior, y lo dispuesto que está á secundarle en su misión sin crearle ningun obstáculo. El señor Gobernador aceptó las leales ofertas de nuestros amigos y demostró excelentes propósitos para llenar su cometido.

Como particular el Sr. Ochando es muy afable y atento, y ha de captarse el aprecio y consideracion de todos los murcianos.

«Murcia de mi corazón», zarzuela en dos actos y seis cuadros, original de un literato de reconocida instrucción y talento, con música de varios profesores también murcianos, tiene los siguientes personajes: Carmen, Juana, la Fama, la Historia, una mamá, LA PAZ DE MURCIA, la Sra. Rosario, una niña, Lirio, cartel del Circo, tío Pedro, tío Blas, Mr. Canari, Antonio, un beato, el cartel de Romea, Luis, el tío Migalo, el tío Juan, Alcalde de barrio, un hermano de la Luz, una lija, otra idem, una modista, Pepe, un huertano, una huertana, criadas, huertanas, huertanos, mozos y mozas del pueblo.

Esta obra se estrena esta noche en el Teatro-circo á beneficio del director de la compañía D. Eugenio Fernandez.

«El Noticiero» está mudando su imprenta á la calle de San Antonio donde tenía la redaccion.

Ayer sufrió un ataque epiléptico un individuo recién llegado de Valencia y que ha de formar parte de la compañía de verso que en el Circo ha de reemplazar á la de zarzuela en la próxima cuaremas, para poner en escena dramas sacros según hemos oido decir. El suceso ocurrió en la plaza de Santo Domingo y dicho sujeto fué auxiliado por varios transeúntes, entre ellos nuestros amigos los señores Lopez Somalo y Lopez Parra.

La ópera *Marta* no pudimos oirla anteanoche; nuestros colegas «El Diario» y «El Noticiero» hacen elogios de la Sra. Martí, Srta. Plaza, Sr. Gimeno, Sr. Moragas y Sr. Losada.

Anunciada para anoche la repetición fué retirada y sustituida con nueva representación de *Sueños de oro* á beneficio del público, que como el lunes proporcionó otro lleno en el popular

coliseo de la calle de Saavedra Fajardo, y aplausos y repeticiones.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Conde del Villar y de Felices, D. Rafael Alvarez de Toledo. Acompañamos á su numerosa familia en el pesar que experimenta.

Hoy no se estrena en el Circo *La canción de la Lola* como ayer daba á entender «El Noticiero».

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Pedro Ochando, nuevo Gobernador de la provincia, y de ofrecerle nuestras columnas en apoyo de la política que representa y como uno de los dos únicos periódicos políticos que en Murcia se publican. El Sr. Ochando aceptó nuestras ofertas y correspondió á nuestro saludo con la galanteria que le distingue.

Se ha concedido por el Ayuntamiento el permiso para la obra que ha de hacerse en la Administracion económica en su fachada de la calle de Saavedra Fajardo, subordinando la línea de la edificación á la que está aprobada para dicha calle.

Los cuadros de la zarzuela «Murcia de mi corazón» que esta noche se estrena, se titulan: 1.º La osquina del Contraste, 2.º Los murmuradores, 3.º Por bailar las parrandas, 4.º La Virgen del Carmen, 5.º La rifa del borracho, y 6.º El mas ilustre murciano.

La compañía de zarzuela se dice que pasa á Cartagena para funcionar en la cuaremas en el Teatro principal de aquella ciudad.

La escuela de niños de San Juan, establecida hoy en la calle de Madre de Dios, tiene que cambiar de domicilio por haber sido despedida por el dueño. Nos alegraremos de que la comision municipal del ramo consiga local dentro de la zona á que corresponde este establecimiento para comodidad de los niños.

Esta noche se estrena en Romea un pasillo cómico nuevo que en Madrid alcanzó gran aceptación y se representó por 60 noches consecutivas: se titula *Tendido número 4*, y este juguete, con el drama *Angela* en que se distingue la Sra. Cirora, forman la funcion que ha elegido para su beneficio el característico D. José Gonzalez.

Con objeto de mejorar el ornato y hacer desaparecer del Plano de San Francisco los tinglados que lo afean, habia propósito de construir 20 casetas para los que en aquel sitio efectúan la venta de diferentes géneros. De la construcción se habia comprometido José Perez Beltran si le aprobaban las condiciones en que la oficina, pero antes de esto ha desistido de llevarla á efecto.

Como ayer anunciamos, mañana se verificará en Romea, fuera de abono, el beneficio de la orquesta: La funcion se compondrá de las siguientes partes: Sinfonía; la comedia en dos actos, *Florido del cielo*, sinfonia sobre motivos del *Stabat-Mater* ejecutada por primera vez, y la comedia en dos actos, *Levantar muertos*.

El sábado, según tenemos entendido, se verificará en el Teatro-circo el beneficio del inteligente y apreciado baritono Sr. Moragas, estrenándose la zarzuela *Entre el Alcalde y el Rey*.

La cuenta de lo gastado en los dias del 1.º al 12 del presente mes, de los fondos de la Junta de Socorros de Senadores y Diputados, encargados al Sr. Gobernador, es la siguiente:

	Pesetas.
Cargo.	
Existencia en 31 de Enero..	8609 97
Remesa de la Junta de Senadores fecha 8.	80000
Id. id. id. id. 10.	150000
Total.	238609 97

Las salidas hasta dicha fecha son: por pagos al contratista del azarbe de tierra Roya; por un reloj para la escuela de la Era-alta; al contratista de los muros de Lorca; por la inspeccion de las obras de la escuela de la Era-alta; al contratista de dicha escuela; por las mesas y bancos de dicha escuela; al representante del municipio de Creza, autorizado para recoger el donativo de la Junta de Senadores; á D. Pedro Ruiperez, por la casa construida en Nonduermas para José María Alcaráz;

al Ayuntamiento de Abarán como donativo de la Junta de Senadores; por subvenciones de barracas; á D. Antonio Miñano por importe de la harina mandada á Abarán, y á D. José Santamaría, por objetos comprados para la escuela de la Era-alta, que todos suman 107,292-74 pesetas y quedó un saldo de 131,317-23 pesetas.

MINAS.

D. Fernando Redondo Leyral ha solicitado setenta y cuatro pertenencias para la mina «La Encarnacion», sita en Molina, barranco y lomas de la fuente Setenil, diputacion del Romeral.

—D. Eduardo Pardo y Moreno ha solicitado diez y ocho pertenencias para la mina «Asuncion», sita en La Union en el Garbancillar, diputacion de Portman.

—D. José Martinez ha solicitado doce pertenencias para la mina «San Isidor», sita en Cartagena cabeza de las Colmenas, diputacion de Alumbres.

—D. Rafael Lario ha solicitado ocho pertenencias para la mina «Hipócrates», sita en Aguilas, diputacion de Tébar.

—Se ha anunciado el abandono de unas labores antiguas, existentes en el terreno registrado para la mina «La Luz», por D. José María de Egea y Esbry, sita en la Majada de las Yervas; término de La Union.

Los peligros de la demora.—Pocos males progresan mas rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudados prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el Pectoral de Anacahuita, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado mercedemente un alto rango entre las preparaciones valiosas del siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar una inflamacion de los órganos respiratorios; no lo alcanza, y si lo alcanzara seria inútil; pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorbentes y así produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

¡SALVAD A LOS NIÑOS!—En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy mal tratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas, y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los alambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! ¡Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país, tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha dado desde treinta y cuatro años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*.—Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Benke, estético de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libras, 1 lb; 2 lb; 4 lb; 8 lb; 2 libras 94 rs; 5 libras 89 reales; 12 libras, 470 rs; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martí, calle de Zoco, 8, D. Salvador Soriano y compañía, Carminecorta, 4, y en casa de los Sres. Ferrera y Ferrera, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolatería.

De Bassat y Compañía (Limitada), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—300

Nada menos que dos sueltos publican anoche *La Correspondencia de España* poniendo por encima de las nubes el servicio de los vapores correos del marqués de Campo.

En ninguno de ellos se cuenta la historia de tales buques; ni se dice que han tardado en hacer el viaje catorce días más que otros de diferente empresa que hacen la travesía del Archipiélago filipino á la Península; ni se manifiesta lo que cobran de subvención, cuando otras compañías se prestan gustosas á hacer sin ella el servicio; ni se expresa que sus tarifas son elevadísimas y perjudiciales á nuestro comercio y favorables al extranjero; ni que las autoridades han propuesto á la empresa Campo para multas hasta de 20 000 duros, que luego no se han cobrado; ni otra multitud de cosas que nuestros lectores saben ya hace, no yadías, semanas y meses, sino años, y que no tenemos por qué repetir.

De los sueltos sólo diremos que uno es remitido, y el otro, por más que no lo expresa, tiene un olorillo á lo mismo, que resalta más y más por venir en *La Correspondencia*, que, como todo el mundo sabe, escatima, ó mejor dicho, no inserta en sus columnas suelto alguno que redunde solamente en provecho de una empresa ó persona determinada sino mediante su cuenta... y razón.

Así, pues, por contestación á los sueltos expresados, solamente tenemos que decir que *de cerca sale el favor*.

El Constitucional dice que había resuelto no ocuparse de la remoción de empleados públicos; mas anoche escribe dos artículos acerca de esta cuestión y además algunos sueltos.

Si el colega la llega á tratar con alguna extensión, tendrá necesidad de publicar números extraordinarios ó suplementos.

Leemos en *El Cronista*:

*Parece que *El Siglo Futuro* tiene la costumbre en sus polémicas de publicar unos sueltos para provincias y otros, reformados, para Madrid.

El Fénix ha descubierto el procedimiento, y *El Mundo Político* dice tener pruebas de ello.

Como *El Siglo* aborrece el periodismo, no es extraño que de tal manera se desacredite á sí propio.

Ese procedimiento es el que ha seguido siempre ese diario, que se llama *católico*, y se descubrió antes que *El Fénix* y *El Mundo Político* vinieran al estadio de la prensa.

Recordamos que tal descubrimiento no agradó á *El Siglo Futuro*, y como fué duramente censurada su manera de proceder, retiró el cambio á los censores, entre los cuales tuvimos la honra de contarlos, y desde entonces tenemos la satisfacción de no cruzar nuestra visita con la de semejante periódico.

Un periódico aconseja á los agricultores que procuren no abandonar á extraños cuidados el cultivo; que eduquen á sus hijos en estas buenas máximas; que consulten su suficiencia cuando traten de costearles una carrera, y que no olviden, sobre todo, que su misión es trascendental y elevada dentro del organismo social.

Los consejos no deben despreciarse, porque, efectivamente, el afán de muchos padres de dar á sus hijos carreras literarias que quizá no convienen con sus opiniones, hace muchas veces que se vean los primeros defraudados en sus esperanzas, y que carezcan los segundos de un porvenir halagüeño.

Nuestro apreciable colega *El Tiempo* formula el siguiente programa, cuya ejecución encomienda al alcalde de Madrid y á su Ayuntamiento:

«Todos los servicios municipales necesitan inmediata y radical mejora.

El alumbrado público es pésimo por culpa de la empresa que suministra el gas y de la autoridad municipal que guarda con ella constantes é inmerecidas deferencias.

Por otra parte, los faroles, colocados en número bastante en las calles centri-

cas de la población, escasean más de lo tolerable en muchos puntos en que, por menos tránsito, son en cierto concepto más necesarios el alumbrado y la vigilancia.

Los coches de plaza y los tram-vías continúan prestando servicio en las malas condiciones que varias veces hemos denunciado, constituyendo aquellos un peligro para los que van dentro de ellos, y los segundos para los transeúntes.

Respecto al empedrado de las calles y al estado de los caminos y paseos, nada queremos decir.

Todos vemos cómo se encuentran, y nos avergonzamos de merecer á nuestro Municipio menos consideraciones que merece seguramente al suyo el vecindario de Villacentenos.

La policía urbana brilla por su ausencia.

Vendedores ambulantes, mendigos, muestras, escaleras que interceptan el paso delante de los comercios, repeso de carbon y todo género de materias súctas y desagradables á todas horas y en todos sitios, barro eterno, montones de escombros y basuras, etc., etc., todo pasa ante la presencia de los beneméritos delegados del Ayuntamiento, que no se deciden á perder su impasibilidad, que es sin duda la única condición que para el desempeño de su cargo se les exige.

La higiene, la instrucción pública, el servicio de incendios, los mercados, todo reclama imperiosamente en el Municipio grandes reformas, y no ha de faltar al señor Abascal el aplauso de todo el vecindario y la prensa.

Segun carta que publica *La Epoca*, de 56 viajeros que el vapor *Valencia*, del marqués de Campo, conduce á Filipinas, solamente uno dice que el servicio es excelente.

Nosotros quisiéramos oír el parecer de los 55 restantes, porque sin negar el supuesto del pasajero de la carta, sabemos que vapores que hacen la travesía de Ultramar han transportado gratis hasta cuatro personas, y naturalmente, estas, agradecidas, han publicado al arribar á puerto, cartas encomiásticas.

¿Habrá sido conducido gratis el pasajero que á *La Epoca* escribe desde Port-Said?

¿Por qué oculta su nombre? El parecer de los pasajeros que pagan es el que queremos saber, porque «el pasajero que paga es el verdadero pasajero.»

Dice *El Correo* que si nuestro estimado colega *La Iberia* gobernara el departamento de Ultramar, no podría hacer otra cosa que lo que hace el Sr. Leon y Castillo con el contrato que se ha encontrado establecido, y es que se cumpla al pie de la letra.

Esa es una apreciación particular de aquel diario; pues la de *La Iberia* y la de la mayoría de la prensa, entre la que se cuenta *El Popular*, es que el contrato es nulo, y por tanto, no produciendo efectos legales, puede impunemente prescindirse de él.

Lea con detenimiento el colega los artículos que estos días ha escrito la prensa y lo que ya hace mucho tiempo viene diciendo, y se convencerá de esta verdad.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

«Estado.—Reales decretos admitiendo á don Francisco de Cárdenas la dimisión que ha presentado del puesto de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y nombrando para este cargo á D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.

—Otros admitiendo la dimisión que ha presentado D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa Valencia, del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima, y nombrando para este puesto á D. Juan Valera y Alcalá Galiano.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento civil (conclusion).

—Real decreto indultando á D. Pascual Ribot y Pellice de la multa de 250 pesetas que le fué impuesta, en causa por delito de detención arbitraria, por la Audiencia de Palma.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de comandante general del Apostadero de Filipinas al contralmirante de la Armada D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio, y nombrando para

este puesto al contralmirante de la Armada D. Santiago Durán y Lira.»

El alcalde de Zaragoza ha presentado la dimisión de su cargo.

Con bastante insistencia circuló anoche el rumor de haber fallecido repentinamente, víctima de un ataque apoplético, el Sr. D. Venancio González, ministro de la Gobernación.

Por fortuna, el Sr. Gonzalez ha podido desmentir por sí mismo la noticia de su muerte, pues estuvo despachando anoche en el ministerio de la Gobernación.

Se ignora qué dió motivo á rumor tan destituido de fundamento.

Se va á pedir al Papa que eleve á la categoría de Basílica el santuario de Beña. La petición la apoyan el arcipreste y todo el Ayuntamiento.

Por el ministerio de la Guerra se publicará mañana ó pasado una circular concediendo licencia ilimitada á los soldados que pertenecen al reemplazo de 1878.

Se ha presentado el tifus en varios cuarteles de París, dando origen á un movimiento de tropas. Desgraciadamente, se ha extendido á la población entera.

Se ha concedido privilegio de invención á D. Baltasar Corral y Perez por el descubrimiento de una planta de la cual se obtienen productos que sustituyen con ventaja á las seías y á los castores.

Esta planta, que se desarrolla en todos climas, está llamada á ejercer grandísima influencia en la Agricultura y el Comercio.

En el próximo mes de Mayo se celebrará en la gran ciudad de Londres una Exposición del arte decorativo español y portugués, desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo pasado.

Con este objeto se ha nombrado una comisión organizadora, compuesta del Príncipe Leopoldo, los ministros de España y Portugal en Londres, y el señor D. Facundo Riaño, oficial de secretaría del ministerio de Fomento, que goza en el extranjero de merecida reputación por sus conocimientos artísticos.

La suspensión de las tareas parlamentarias ha impedido que presentara el marqués de la Conquista una excitación al Gobierno para que ultimara el importante proyecto de ley sobre un asunto vital para la riqueza forestal, agrícola y pecuaria de la provincia de Salamanca.

Hace años que una plaga devastadora, llamada vulgarmente *lagarta*, destruye sus montes y priva á la ganadería del fruto de bellota, calculándose esta pérdida en 16 ó 20 millones anuales. El Circulo Agrícola salmantino elevó un proyecto para la extinción del voraz insecto, y aunque informado favorablemente por el Consejo superior del ramo hace más de un año, desde entonces duerme el asunto en el negociado.

Creemos que, en la imposibilidad de elevar este proyecto á ley, no han de faltar al Gobierno medios de atender á la calamidad que sufre aquella provincia, laboriosa como pocas y propicia á contribuir á las cargas públicas, ya que los conservadores han creído que una plaga más en la principal riqueza de esa región no importaba nada al mundo conservador.

En breve se anunciará la subasta de las obras de ensanche del taller de montaje de hierro del Arsenal de La Carraca.

Con fecha de ayer se ha remitido al Consejo de Estado el expediente de adquisición de máquinas en el extranjero sin las formalidades de subasta, con destino al referido taller de montajes.

Han llegado al ministerio de Ultramar, para su examen y aprobación, los presupuestos generales de Filipinas y Puerto Rico, destinados al próximo ejercicio económico de 1881-82.

Ha sido preso en la Habana el habilitado del resguardo, secretario particular que fué del subdirector de Hacienda, que aparece más complicado que ninguno en el asunto de las nóminas, mediante el cual se venían cobrando hace años 4.000 pesos mensuales demás.

La misma car a al *Diario de Barcelona*, que da esta noticia, añade que en la Administración económica de Santa Clara se han descubierto hasta 600.000 pesos en recibos no contraídos y alguna otra irregularidad de gran bulto.

Dice *La Europa* que hoy visitará el eminente tribuno D. Cristino Martos, repre-

sentante en Madrid de la política de Ruiz Zorrilla y Salmeron, un numeroso grupo reclutado entre lo mejor y más ilustrado del elemento joven que, con la pluma y la palabra, en la prensa, el teatro, el libro y los ateneos, contribuye á la propaganda de las ideas modernas. Parece que los concurrentes serán más de cuarenta.

En Lugo ha sido robada la iglesia parroquial de Santa María de Lama, partido judicial de Sarria, habiendo sustraído los ladrones varios efectos de plata y oro, y además una caja de plata en que se guardaban las reliquias de San Victorio.

La célebre causa de Ginestar (Tarragona), que llamó la atención pública por la comisión de tres horribles asesinatos, se halla en consulta en la Audiencia de Barcelona, y próxima á señalamiento de vista. El teniente fiscal ha pedido la confirmación de la sentencia del juzgado de Tortosa, en la que se condena á muerte en garrote á cinco de los procesados.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona la fiesta de la clausura de la caza; se han distribuido premios á los agentes de la autoridad que más se han distinguido en la persecución de los infractores de la ley de caza y pesca, y en el banquete que luego tuvo lugar, S. M. el Rey fué vitoreado con entusiasmo por los comensales.

En la calle de Gigantes, de Barcelona, se trabó una pendencia acalorada entre un padre y su hijo, resultando este herido mortalmente de un pistoletazo que aquel le descargó sobre el pecho.

El gobernador interino de Granada comunica ayer tarde que en el pueblo de Padul se ha desplomado un cerro, sepultando siete cuevas que habia en su falda han muerto una mujer y tres niños, y se han podido salvar otras personas.

Los comerciantes é industriales de Zaragoza han solicitado el concurso de los de Valladolid para que sean eficaces las reclamaciones que han dirigido contra las empresas de ferrocarriles.

A instancia del Ayuntamiento de Burgos se ha autorizado al ingeniero jefe de Obras públicas de aquella provincia para que verifique el estudio del proyecto de las obras necesarias para preservar á dicha ciudad de los desastrosos efectos de las inundaciones.

Pasan de 300 los expedientes de ramos de Hacienda que están pendientes de informe del Consejo de Estado, y que pasarán en breve á la sección correspondiente e aquel alto centro.

Algunos periódicos franceses aseguran que en la próxima Cuaresma les será prohibido dedicarse á la predicación á los miembros de las Congregaciones religiosas expulsadas de Francia.

Dice *La Crónica*, de Ciudad-Real, que de poco tiempo á esta parte se han suicidado en Almadén cuatro jóvenes, el mayor de los cuales sólo contaba catorce años.

Dicen de Córdoba que se quejan varios comerciantes que embarcan grandes partidas de aceite de oliva por los ferrocarriles, de que se les exija en la estación de aquella capital, así como en otras de la sección de Lora del Río á Vilches, que verifique la carga de pellejos en wagones descubiertos, lo que irroga perjuicios á los mandatarios.

A las justas protestas que estos han producido, se les ha contestado por los empleados que así lo tiene mandado el señor inspector del movimiento y que pueden hacerse las reclamaciones que se quiera á la llegada á su destino de la mercancía.

La inspección facultativa de ferrocarriles del Gobierno debe hacer que no tengan lugar estos abusos.

El servicio de altar que S. M. envía á Su Santidad Leon XIII, en reciprocidad al regalo que este hizo á la Infanta heredera, consiste en un ealíz con su correspondiente patena, un copon, unas vinajeras con su correspondiente bandeja y una campanilla, todo de oro con adornos ricamente cincelados, simbolizando todos los atributos de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo desde su entrada en Jerusalem hasta su muerte en el Gólgota.

El valor material de este regalo asciende á unos 10.000 duros, y la parte artística revela un valor considerable. Dicha obra de arte está contenida en un hermoso estuche forrado de piel de

Rusia, con adornos dorados, y será remitido al Santo Padre en la primera estafeta que salga para la Ciudad Eterna.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se haga constar en el *Boletín de la Bolsa*, de Madrid, que las acciones del Banco de Castilla son de 500 pesetas cada una.

La cuestión del gobierno civil de Valencia continúa en pié, si bien en vías de arreglo, segun dicen los ministeriales. La conferencia anunciada de los señores general Salamanca y Capdepon, ha tenido que suspenderse por enfermedad de éste último, pero se verificará así que el gobernador nombrado se restablezca de la indisposición que padece.

Se da por segura la noticia, aunque extraoficialmente, de la boda del Príncipe Oscar Gustavo Adolfo, duque de Vermeland, hijo mayor de Oscar II, Rey de Suecia y Noruega, con la Princesa Luisa Victoria Alejandra Dagmar, hija del Príncipe de Gales.

La boda tarlará algun tiempo en efectuarse por la poca edad de la Princesa, que acaba de cumplir catorce años el 20 de este mes.

La Asociación de profesores mercantiles abre un concurso público para premiar al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema:

«Organización de una Escuela de Comercio que responda á las necesidades mercantiles de nuestra época, expresando el plan de enseñanza teórico-práctico que debe seguirse, título ó títulos que deben obtenerse y sus aplicaciones á la Administración pública y privada.»

Las Memorias se presentarán bajo sobre lacrado, con un lema igual al que ostenta otro sobre que contenga el nombre y domicilio del autor.

Se presentarán en la secretaría de la sociedad, Baño, 5, hasta el 30 de Abril próximo, y serán sometidas á un jurado compuesto de personas competentes, para otorgar los siguientes premios:

- 1.º Un juego de escritorio, de plata.
- 2.º Un ejemplar de lujo de la *Economía Política*, del señor Madrazo.

La distribución de los premios se verificará en uno de los días de las fiestas conmemorativas del segundo Centenario de Calderon, anunciándose oportunamente.

Segun telegrama recibido esta tarde, á consecuencia de haber entrado en la cárcel de Velez-Rubio un preso con tifus, se han presentado ya algunos casos de esta enfermedad en el expresado establecimiento penal y sus inmediaciones.

Los gobernadores civiles de Jaen, Orense y Ciudad-Real se han encargado hoy del mando de sus respectivas provincias.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha celebrado esta tarde una larga conferencia en el ministerio de la Guerra con el general Martínez Campos.

Un periódico americano publica el siguiente anuncio:

«Un joven de 27 años, en vísperas de contraer matrimonio, sería muy dichoso si encontrara un hombre de experiencia que pudiera disuadirle de tomar un partido tan desesperado.»

Sección comercial.

Las Palmas de Gran Canaria 11 de Febrero.—Nos vamos á ocupar de las principales transacciones efectuadas en este mercado en el mes que acaba de transcurrir, en el que no ha dejado de notarse alguna animación.

En maíz, que constituye uno de los negocios de más importancia, se han hecho ventas de alguna consideración con mejora de precio, y como el consumo cada día es mayor, todas las apariencias son de que aún tomará más valor, teniendo que introducirse en el año actual en mucha más cantidad que en los anteriores, pues no es ya aventurado suponer que la próxima cosecha del país poco ó nada producirá, por haber continuado la falta de lluvias.

En las ventas de cochinilla también se ha notado bastante demanda, colocándose enseguida toda la que llega al mercado, por lo que se verá en su lugar correspondiente que la exportación ha sido de alguna importancia; las existencias ya de la última cosecha son cortas y los precios que cotizamos muy sostenidos.

Como se aproxima la época de la exportación de la patata y cebolla para América, llamamos la atención sobre este negocio, cuya cosecha, aunque no será tan grande como la del año anterior,

se espera sin embargo, que será en buenas cantidades, y que desde mediados ó últimos de Abril se podrá embarcar la cebolla y las patatas para Mayo.

En nuestra anterior revista hacíamos una relación de la importancia que cada día va tomando nuestro puerto de Las Palmas y de las varias líneas de vapores que hacen esta escala, en su mayor parte extranjeros, por lo que llamábamos la atención de las empresas españolas para que establecieran alguna línea, en la seguridad de que les daría un buen resultado; hoy volvemos á insistir en lo mismo, y mucho nos alegráremos que nuestras gestiones en el particular sean atendidas.

Hechas las observaciones anteriores, vamos á dar, como de costumbre, una relación de las principales transacciones en el mes que acaba de pasar, deseando que nuestras periódicas noticias, sirvan á nuestros amigos para emprender negocios con esta plaza, que les dejan buena utilidad.

Aceite de olivo: Las 400 botijas llegadas por vapor «Africa» se almacenaron para detallar; de las existencias anteriores han pasado á segundas manos varias partidas á los precios cotizados.

Aguardiente de caña: Es época de mucha demanda, y el precio ha mejorado.

Arroz: Se vendieron en su mayor parte los 37 sacos recibidos de Londres, clase de la India, á 67 1/2 rs. quintal, continuando los precios firmes.

Azúcar: Se han hecho las últimas ventas con más animación y alguna mejora en los precios, por las noticias de subida en la isla de Cuba, quedando muy firmes los que cotizamos.

Café: Las existencias son cortas y los precios muy sostenidos: las entradas tan sólo han sido 10 sacos de Londres para almacenistas al detall.

Ginebra: Sin entradas ni variación en los precios.

Harina: Sólo entraron 90 balas de Mallorca por «Souerah», que fueron colocadas enseguida, sin variación en los precios; pero como no habrá cosecha de trigo en el país por la falta de lluvias, las variaciones son de alza, y el consumo de este polvo en el año actual será mayor que en los anteriores.

Maíz: En el mes tan sólo entraron 3.975 fanegas de Marruecos por «San Antonio» y «Souerah» que se almacenaron para detallar por pretenderse precios más altos que los cotizados; de las existencias de almacén, pasaron á segundas manos sobre 5.500 fanegas á 52 1/2 rs. fanega, con peso de 140 á 142 libras castellanas, ya algo picado. Las clases buenas escasean y podrían realizarse con algunos reales más, y como ha continuado la sequía, perdiéndose la esperanza de que haya cosecha en el país, todas las apariencias son de alza. El consumo ya es muy grande, y habrá que importarlo en el año actual en mucha mayor cantidad que en los anteriores, por lo que llamamos la atención sobre este negocio, pues ha de proporcionar grandes transacciones.

Petróleo: Sin operaciones importantes por falta de entradas en el mes, concretadas las ventas al consumo local y precios muy sostenidos.

Trigo: Por la falta de cosecha en el país habrá que importarlo este año en muy regular cantidad; la clase propia para este mercado es el parecido al blanquillo de Sevilla, y se colocaría con facilidad sobre 60 reales vellón esta fanega del peso de 112 á 116 libras castellanas; las apariencias son de alza.

Vinos: Como la cosecha del país fué corta, podrían colocarse algunas pipas, clase tinto muy oscuro y con alguna fuerza de alcohol, de 40 á 45 duros sobre muelle.

Patata y cebolla: La cosecha será más corta que el año anterior, porque los plantíos han sido menos, pero creemos que los precios serán los mismos ó corta diferencia; la patata es costumbre embarcarla en raposas de caña que hacen de 4 á 5 raposas por quintal, y la cebolla enristrada á granel es conveniente recibir las órdenes de compra con alguna anticipación á la llegada del buque que los ha de cargar, para tenerlos preparados y que no sufra demora en puerto, pues se necesitan algunos días, porque hay que traerlos del interior.

Barcelona 17 de Febrero.—Las inundaciones que afligen á Andalucía han impedido, que haya arribos de aquella procedencia, y como en plaza las existencias son reducidas, los precios se han mantenido con firmeza, con más motivo siendo también cortas las entradas del de Tortosa lampante bueno.

El regular de esta procedencia vale de 19 á 19 1/2 pesos fuertes, y el Andalucía de 18 3/4 á 19 1/4, según clase, valiendo para fábrica, según ellas, de 17 1/2 á

18 1/2 por carga de 115 kilos fuera de puercias.

Harinas: Precios estacionados y sin firmeza, á pesar de no haber variado sensiblemente los de los trigos, por ser lenta la demanda que obtienen.

Son por quintal de 41'60 kilos con derechos de consumo.

Castilla de primera d. 18 á 19 posetas; Aragón de primera de 18 á 18'50; de segunda de 17 á 19'50; Barcelona primera blanca de 18'25 á 19'25; de segunda de 16 á 17; primera fuerza de 19'50 á 20; de segunda de 16 á 16'75.

Trigos nacionales: Continúan en calma completa; candaales de Castilla de 17 3/4 á 18; de la Mancha de 17 1/4 á 17 1/2; jeja Mancha de 16 1/2 á 16 3/4; blanquillos de Sevilla á 16 1/2; Aragón, monte, de 18 1/4 á 18 1/2; hembrillas de 16 1/2 á 17 los 70 litros.

Trigos extranjeros: Sin entradas ni existencia en plazo.

Telegramas.

PARIS 21.—*Cámara de los Diputados.*—El señor Deves, diputado de la izquierda, explana su anunciada interpelección á los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra acerca de los despachos que se han publicado y que hacen alusión á la supuesta promesa del Gobierno francés de enviar armas y municiones á Grecia.

El orador pide á los ministros explicaciones claras y terminantes.

«Si se hicieron estas promesas, pregunta, por qué no figuran en el Libro amarillo?»

Pregunta también si se hizo la entrega ó si esta continúa actualmente.

«La opinión pública, dice, exige explicaciones positivas.

«Es verdad, añade, que fueron expedidas dichas armas por Marsella y por el Havre, para ser embarcadas en buques griegos?»

Si estos hechos no son ciertos, deben ser desmentidos en el acto.»

El presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, se levanta á contestar al diputado interpelante, y niega: primero, la promesa del envío de armas á Grecia, y segundo, que dicho envío se haya efectuado.

Declara que el ministro de la Guerra de Francia vendió, dentro de las formas legales, armas de deshecho, y que algunas personas consiguieron comprar estas armas con los cartuchos adaptados á su calibre; pero que el Gobierno francés impidió la expedición de las mismas, mandando detener los wagones que las conducían.

Termina manifestando la esperanza de que la Cámara aprobará la lealtad del Gabinete.

El Sr. Gambetta, recogiendo una alusión personal, pronuncia un discurso desmintiendo que haya ejercido jamás presión alguna sobre el Ministerio ó sobre cualquiera de sus individuos, y negando que él esté animado de ningún espíritu belicoso.

Después de este discurso, la Cámara aprueba una orden del día sin comentarios.

PARIS 22.—*Le Figaro* de hoy dice que 26 wagones cargados de cartuchos fueron expedidos el 17 de este mes de París al Havre, para ser reexpedidos á Grecia por el buque *Halbrouer*.

El consignatario del Havre no pudo embarcar los cartuchos enseguida y se negó á recibirlos.

ADEN 21.—Ha llegado á esta sin novedad el vapor-correo *Mayallanes*, de la línea del marqués de Campo, y continúa su viaje para la Península.

LISBOA 22.—El vapor-correo de las islas Azores ha traído noticias de la isla de San Miguel, en donde un terremoto había casi destruido el pueblo de Povoação.

A la salida del vapor-correo seguían todavía los sacudimientos, pero más débiles. El pánico de los habitantes era, sin embargo, general.

CONSTANTINOPLA 22.—A pesar de las elegaciones contrarias de *Il Diritto*, de Roma, los embajadores entregaron ayer por separado al Gobierno turco seis contestaciones idénticas á la nota alemana.

PARIS 22.—La Reina Isabel dió ayer en su Palacio de Castilla un gran baile, al que asistieron todos los embajadores.

LONDRES 22.—En la Cámara de los Comunes se aprobaron anoche todos los artículos del proyecto de ley sobre Irlanda, y se desecharon todas las enmiendas, decidiéndose después que se pasara á la tercera lectura del ya sancionado proyecto.

The Standard de esta tarde cree que se celebrará en breve un armisticio entre los ingleses y los boers del Cabo de Buena Esperanza.

rentes á devolución de recibos de suministros facilitados al ejército por varios pueblos de la merindad de Olite, Saba y otros.

Fomento.—Real orden rehabilitando la subvención de 20.301 pesetas y 85 céntimos otorgada por real orden de 20 de Enero de 1880 al pueblo de la Frontera, provincia de Cuenca.

—Otra disponiendo se den las gracias por el importante y gratuito servicio á los señores que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua griega de la Universidad de Barcelona.»

Una nueva suspensión y aplazamiento hasta el día 7 de Marzo parece acordado para que la junta de aranceles reanude sus sesiones sobre la cuestión lanera que quedaron interrumpidas en el discurso del Sr. Albacete combatiendo el voto particular de los industriales de Barcelona señores Sert y Casanova.

Este nuevo aplazamiento se ha acordado á petición de los vocales residentes en Barcelona.

Se han nombrado los siguientes secretarios de gobiernos de provincia:

«De Alava, D. Norberto Sanchez; de Alicante, D. José Ortega y Zapata; de Almería, D. Ricardo Ruiz; de Avila, D. Alberto Rodríguez Aguilar; de Barcelona, D. Abdón de Paz; de Cáceres, D. Camilo Leiva; de Castellón, D. José A. Suances; de Burgos, D. Manuel Echaburu; de Ciudad-Real, D. Casimiro Villarubia; de Coruña, D. Claudio Jimenez; de Córdoba, D. Felipe Gutierrez; de Gerona, don Eugenio Neira y Solance; de Granada, D. José Morales García; de Huelva, D. José Miguel Lasala; de Huesca, D. Víctor Feijón; de Jaén, D. Teodomiro Ramirez de Arellano; de León, D. Cristino Molina; de Málaga, D. Joaquín Ruiz Callejón; de Murcia, D. Rufino Martínez Eguilaz; de Orense, D. Julio César Patiño; de Palencia, D. Alfonso Gomez Euterria; de Santander, D. Ubaldo Asipiazú; de Sevilla, D. Ricardo Alonso y Valverde; de Soria, D. Fernando Campos; de Teruel, D. Laureano del No; de Toledo, D. Enrique Cantillo; de Valencia, D. Manuel Tello; de Valladolid, D. Alfredo Gomez Zaragoza; de Zamora, D. Felipe Rodríguez, y de Zaragoza, D. Eduardo Barriobero.

En Canarias, Baleares, Logroño, Lugo, Cádiz y Segovia seguirán probablemente los actuales secretarios.

Anoche se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«MANILA 22 (11'30 noche).—Termina la construcción telégrafo Cagallan. Es urgente plantear servicio con motivo expedición militar.»

El gobernador civil de Granada pidió anoche al Gobierno 1.000 pesetas para remediar las desgracias del hundimiento de Padul.

Segun telegrama de Cádiz, recibido anoche, el contralmirante Sr. Oreiro continúa en el mismo estado de gravedad que tenía ayer.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se leyeron por el señor ministro de Hacienda dos proyectos de ley: uno que dispone el restablecimiento de las inspecciones generales del reino, y otro reorganizando la junta de clases pasivas; para presidente de dicho puesto quedó acordado el nombramiento del senador señor Saavedra Valgoma.

También manifestó el Sr. Camacho que muy pronto quedará terminado el arreglo de la dirección de la Deuda, que, con la supresión de la junta, quedará reducida á las condiciones que tienen las demás direcciones de Hacienda.

El señor ministro de Ultramar manifestó á sus compañeros de Gabinete las dificultades con que tropieza el nombramiento del Sr. Zugasti para la dirección general de Hacienda de la isla de Cuba.

El Sr. Zugasti entiende que su gestión administrativa en la isla de Cuba habría de hallar inevitablemente graves obstáculos en estos momentos, porque tendiendo á anular algunas de las disposiciones dictadas en estos últimos años, por necesidad se veía obligado á chocar con varios de los acuerdos tomados por la primera autoridad de la Antilla.

El Consejo deliberó detenidamente sobre el punto sometido á su consideración por el Sr. Zugasti; y si no mienten nuestros informes, convino en que los servicios del general Blanco son dignos de la estimación del Gobierno, y por lo tanto, que no procede en estos momentos contrariar la marcha política y administrativa adoptada por el gobernador general de la isla de Cuba.

El Sr. Albareda consideró resuelta la

cuestión de los catedráticos de un modo satisfactorio y sin lastimar los derechos creados.

Los catedráticos que sustituyeron á los separados quedarán en situación de excedentes; pero dos de ellos ocuparán desde luego dos cátedras que hay vacantes, y los otros tres serán nombrados para las facultades de Filosofía y Letras y Derecho de la Universidad Central, dividiéndolos en dos secciones en ventaja de la enseñanza, porque en la actualidad pasa de 500 el número de alumnos que asisten á las asignaturas de aquellas facultades.

Se habló también, según creemos, de la organización del Consejo de Estado, separándose los ministros sin que se ocupasen de la cuestión constitucional ni de la de Ayuntamientos y Diputaciones, como se había anunciado.

El Rey ha aceptado la presidencia de la Asociación de cazadores de Navarra.

En la reunión que ayer tarde celebraron los senadores y diputados de Cuba, de todas procedencias se designó al señor Güell y Renté para formular las bases de un tratado de comercio con la República de los Estados-Unidos; al Sr. Portuondo para que redacte un informe sobre la cuestión de los azúcares, y al señor Bueno, senador, para que haga lo mismo respecto á las harinas, nombrándose una comisión para que gestione cerca del Gobierno la construcción de la línea-férrea central de Cuba.

Dentro de breves días se abrirán al servicio público las estaciones telegráficas de Villafranca y Monforte.

Algunos ministeriales, que se suponen enterados de la opinión del presidente del Consejo acerca de la conducta que seguirá el Gobierno en el establecimiento de las Ordenes monásticas, aseguraban ayer que serán respetadas todas las que se hayan establecido durante la situación anterior, y en lo sucesivo se limitarán las autorizaciones á aquellas que están comprendidas en el Concordato.

Ayer tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores de Cuba, para acordar sobre una instancia que dirigen al Gobierno para que derogue una disposición del director de Aduanas, sobre introducción de azúcares en la Península.

Para el próximo Carnaval ha establecido la compañía del Norte billetes de ida y vuelta de Valladolid á Madrid, á precios reducidos.

Ha quedado sin efecto el nombramiento del Sr. D. Constantino Arnesto para el gobierno de Palencia, y en su lugar ha sido nombrado D. Santiago Herraiz.

En Bilbao se está firmando una exposición para que pueda ser sustituido del mozo vascoagado cualquier otro español que reúna las condiciones legales, por escasear bastante los sustitutos del país y exigir estos más, por consiguiente, que los de otras provincias.

En el Consejo de mañana quedará firmada por S. M. el Rey la combinación de consejeros de Estado y algunos nombramientos diplomáticos.

Segun telegrama de *La Fe*, recibido ayer de París, ha sido grande la emoción en la Cámara de Diputados sobre las interpelecciones de Deves, acerca de si Favre ha prometido 30.000 fusiles á Grecia.

Ayer ha empezado el arreglo del personal del ministerio de la Gobernación. Con este motivo no nos ha sido posible recoger noticia alguna en aquel centro oficial, pero se nos asegura que á la vez del arreglo del personal se ha empezado con el nombramiento de los alcaldes en aquellos puntos donde los anteriores dimitido.

ESTADO DEL TIEMPO.

Las modificaciones de la situación meteorológica de Europa son tan lentas en el presente período, que de un día á otro apenas se advierte variación en ninguno de los elementos meteorológicos.

La distribución de las presiones seguía indicando un mínimo barométrico cerca de las costas de Portugal, y otro en el Mediterráneo cerca de las costas argelinas.

El barómetro inmóvil en Francia é islas Británicas, comienza á bajar de nuevo en la Península con más rapidez en la región Sudoeste.

Existe, pues, una zona secundaria de bajas presiones hacia el Estrecho de Gibraltar.

El aspecto del cielo no ha variado. Las nubes son cada vez más densas, y las lluvias más abundantes y generales. El am-

biente está saturado de humedad, y la temperatura se sostiene benigna bajo la influencia del régimen lluvioso.

El B. es aún el rumbo dominante en todo el Occidente. La vetea, sin embargo, oscila continuamente como obediendo ya á una influencia, ya á la contraria.

La situación empeora.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 763'3 en Ciudad-Real; mínima, 755'8 Tarifa.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 14'3 en San Sebastián; mínima, 3'6 en Salamanca.

Máxima en Madrid, 11'8; mínima, 4'2.

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 21.	Del 22.
Renta perp. 3 por 100.	21'50	21'45
Idem fin de mes.	21'45	21'45
Idem fin del próximo.	21'60	21'47
Pequeños.	21'50	21'40
Renta perp. exterior.	22'33	22'00
Pequeños.	22'00	22'00
Deuda amort.—20/0.	40'80	40'85
Pequeños.	40'00	40'00
Idem id.—Exterior.	40'00	40'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	99'25	99'30
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	99'25	99'25
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	105'00	106'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	104'55
Oblig. del Banco y T.	00'00	100'00
Idem en pequeñas.	00'00	100'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	99'90	100'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	100'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).	93'90	94'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	41'65	41'40
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	41'30
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.	299'50	299'75
Londres. 90 días fecha.	48'15	48'15
Paris. 8 días vista.	5'04	5'04

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Cimeras partes del mismo, 30'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Ben ^o .	PLAZAS.	Daño.	Ben ^o .
Albacete.	3/8	»	Pamplon.	1/8	»
Alcoy.	par	»	Pontevd.	1/4	»
Alicante.	par	»	Reus.	1/4	»
Almería.	par	»	Salamanc.	1/2	»
Avila.	1/2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz.	par	»	Santand.	par	»
Barcelona.	par	»	St. Cruz	»	»
Bejar.	1/4	»	de Tene	par	»
Bilbao.	par	»	Santiago.	1/4	»
Burgos.	3/8	»	Segovia.	1/4	»
Cáceres.	par	»	Sevilla.	par	»
Cádiz.	par	»	Soria.	1/2	»
Cartag.	par	»	Tarragn.	par	»
Castellón.	par	»	Teruel.	par	»
Ciudad-R.	1/4	»	Toledo.	1 1/8	»
Córdoba.	par	»	Tudela.	1/2	»
Coruña.	1/4	»	Valencia.	par	»
Cuenca.	1 1/2	»	Valladolid	1/4	»
Ferrol.	1/2	»	Vigo.	1/4	»
Gerona.	1/2	»	Vitoria.	par	»
Gijón.	3/8	»	Zamora.	1/2	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj.	1 1/8	»			
Haro.	1/4	»			
Huelva.	3/8	»	Habana.	»	»
Huesca.	1/8	»	Puerto-Rico.	»	»
Jaén.	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos.	á 8	»
Leon.	1/2	»	días vista.	»	»
Lérida.	1/4	»	Marsella á id.	»	»
Linares.	1/4	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo.	á	»
Lorca.	1/2	»	idem.	»	»
Lugo.	3/8	»	Génova.	»	»
Málaga.	par	»			
Múrcia.	1/4	»			
Orense.	5/8	»			
Oviedo.	1/8	»			
Palencia.	par	»			
P.º de M.	1/4	»			

Miscelánea.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

«*Marina.*—Real orden estimando que proceda la publicación de una sentencia dictada contra el contador de fragata don Enrique Cady Viana y otros por delito de conspiración.»

«*Gobernación.*—Real orden resolviendo que no proceda admitir una demanda contenciosa presentada por la Diputación provincial de Navarra contra las reales órdenes de 30 y 31 de Julio de 1879 referidas á devolución de recibos de suministros facilitados al ejército por varios pueblos de la merindad de Olite, Saba y otros.»

«*Trigo.*—Real orden rehabilitando la subvención de 20.301 pesetas y 85 céntimos otorgada por real orden de 20 de Enero de 1880 al pueblo de la Frontera, provincia de Cuenca.»

«*Trigo.*—Real orden rehabilitando la subvención de 20.301 pesetas y 85 céntimos otorgada por real orden de 20 de Enero de 1880 al pueblo de la Frontera, provincia de Cuenca.»

